

Proponen cadena perpetua por explotación sexual de menores



Proponen restablecer formación pre militar



En instituciones educativas

En Yarinacocha, aprovechó descuido del policía que lo custodiaba

RECLUSO FUGA DEL HOSPITAL



EDICIÓN UCAYALI - LORETO

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Directora: Patricia Arias de Lozada

27 DICIEMBRE 2023

Año XXXVIII / 10335



En lago Yarinacocha

ADOLESCENTE muere ahogada



Hospital Regional de Loreto reporta 1er. caso de hematomosis

Mujer suda sangre por todo el cuerpo

De enero a octubre 2023

Perú exportó chocolates por US\$73 millones



Ministerio del Interior realiza en Pucallpa Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

INSTALARÁN 12 LABORATORIOS CRIMINALÍSTICOS



En su habitación, en Alonso de Alvarado Roque



LE DISPARAN EN EL ROSTRO

Fuente: COMERCIO

COSECHA ROJA

Un integrante de la banda Los Pulpos camina un sábado por la noche por un centro comercial de Trujillo, solo dos días antes de la Navidad, cuando un miembro de una banda rival, La Jauría, le dispara por la espalda y hiere de paso a otras tres personas. La víctima del disparo es trasladada de emergencia al Hospital Regional Docente de la zona, pero no logra sobrevivir. La policía informa que lo ocurrido sería un ajuste de cuentas entre las referidas bandas, enfrentadas por el control territorial y por la primacía en el cobro de cupos y la extorsión a transportistas y empresarios trujillanos en los distritos de La Esperanza y El Porvenir.

Parece una escena tomada de una película sobre el Chicago de los años 20 del siglo pasado, pero no lo es. Es un episodio de la vida real y cada vez más frecuente para los ciudadanos de La Libertad. Fue allí, no lo olvidemos, donde nueve trabajadores de la minera Poderosa (ubicada en Patatz) fallecieron en noviembre pasado como consecuencia de un ataque perpetrado por presuntos mineros informales en alianza con una organización criminal.

De hecho, de acuerdo con información oficial, en lo que va del año se han registrado en esa región más de 300 asesinatos: una auténtica cosecha roja. Según un reporte del equipo estadístico de la Universidad Nacional de Trujillo, además, 148 de ellos se produjeron en la provincia que acoge a la capital. Y el congresista Diego Bazán (Avanza País) ha resaltado que, al estar bordeando los 16 fallecidos por cada 100.000 habitantes, La Libertad prácticamente triplica el promedio nacional. Una situación como para que el gobernador regional, César Acuña, tome serias cartas en el asunto en lugar de estar develando estatuas que honran no se sabe bien qué méritos suyos.

La única reacción del gobierno que él encabeza, no obstante, ha sido exigir al Ejecutivo que permita la intervención del Ejército en la zona "para el patrullaje preventivo y el combate directo contra el crimen organizado". Como si no hubiera tomado nota de que la supuesta estrategia de declarar en emergencia determinados distritos del país como mecanismo para reducir la delincuencia ha fracasado. Desconcierta, al mismo tiempo, que la respuesta del Ministerio del Interior a lo sucedido haya consistido esencialmente en "condenar" el riesgo al que estuvieron expuestas las familias que se encontraban en el centro comercial cuando ocurrieron los hechos... Como si ese riesgo no fuera, en parte, resultado de su propia inoperancia.

La responsabilidad fundamental de lo que viene sucediendo, sin embargo, es del Gobierno Central en su conjunto. Trujillo puede ser uno de los lugares que concentra una mayor actividad criminal, pero el mal que nos ocupa atraviesa el territorio nacional y tiene también a Lima como uno de sus epicentros. El mismo sábado en que se produjeron los hechos aquí relatados, en San Martín de Porres, una chocolatada entre vecinos acabó con un muerto y cuatro heridos a causa del ataque de dos sicarios. Y, horas más tarde, la fachada de la vivienda utilizada por los integrantes del Grupo 5 recibió nueve disparos y el impacto de una granada. Una probable materialización de la extorsión de la que ellos vienen siendo objeto desde hace algún tiempo.

La ausencia de reflejos de las autoridades de todo nivel, empero, es absoluta. La confirmación palmaria de ello es la irritada admisión de parte de la actual presidenta de que el proclamado "plan Boluarte" contra la inseguridad no existe. Estamos, pues, al parecer, librados a nuestra suerte, y en el Ejecutivo no existen ni siquiera ideas sobre lo que se podría hacer al respecto. Mala manera de terminar el año, pero peor forma aún de empezar el que está a la vuelta de la esquina.

Tragedia en el A.H. Milagros, Yarinacocha:

Asesinan a poblador Freddy R. Zuñiga



El ciudadano Freddy Roly Zuñiga Apolinario perdió la vida tras ser víctima de un violento ataque en el interior del Asentamiento Humano Señor de los Milagros, ubicado en el kilómetro 7 de la Carretera Federico Basadre. Zuñiga fue brutalmente tiroteado en circunstancias aún por esclarecer. Tras el violento incidente, fue trasladado de inmediato al hospital de emergencia de la ciudad. Los esfuerzos del personal médico fueron en vano y Zuñiga Apolinario perdió la vida. Cabe recordar que Freddy Roly Zuñiga Apolinario fue detenido en mayo del presente año en el distrito de Yarinacocha, en posesión de armas de guerra, junto a un acompañante. En aquella ocasión, las autoridades decidieron dejarlo en libertad, un hecho que ahora genera cuestionamientos. (A. Segovia).

Ladrones se llevaron útiles de escritorio por 1500 soles

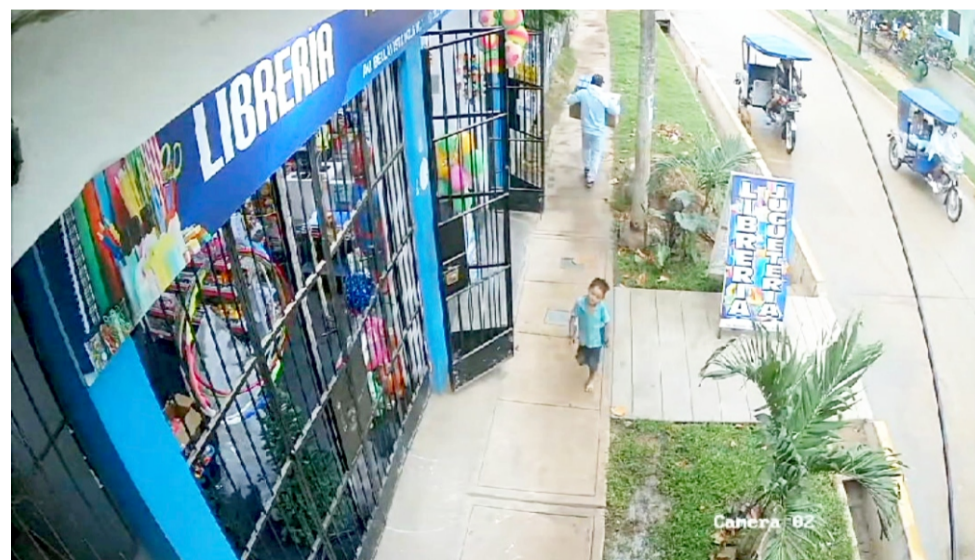
Roban Librería en av. Bellavista

Las cámaras de seguridad instaladas en el establecimiento lograron captar de manera precisa el momento en que dos delincuentes roban la Librería Multiventas A & M, ubicada en la avenida Bellavista, llevándose mercadería por más de mil 500 soles.

Los malhechores, llegaron al lugar a bordo de un motocarro, vehículo que les facilitó la rápida huida tras ejecutar el acto delictivo. El botín, compuesto por útiles de escritorio y otros productos, fue cuantificado en 1571 soles, según informaron los propietarios afectados.

Con el objetivo de colaborar con las autoridades en la identificación y captura de los responsables, los dueños de la tienda han decidido hacer públicos los videos captados por las cámaras de seguridad. Estos videos muestran claramente los rostros de los delincuentes y los detalles del vehículo utilizado en la fuga.

Ante este hecho, la comunidad y los comerciantes locales han expresado su preocupación por la creciente ola delictiva en la zona. La librería A & M, por su parte, ha presen-



tado la denuncia correspondiente en la comisaría local, proporcionando las pruebas visuales recabadas a través de su sistema de seguridad.

Las autoridades competentes se encuentran analizando las imágenes y trabajando en la identificación de los criminales. Se espera que la colabo-

ración ciudadana y la difusión de los videos contribuyan al rápido esclarecimiento de este caso y a la detención de los responsables. (A. Segovia)

En Yarinacocha, aprovechó descuido del policía que lo custodiaba

Recluso fuga del hospital



Un recluso sentenciado a 25 años de cárcel por el delito de Tráfico Ilícito de Droga, burló las medidas de seguridad del efectivo policial que lo custodiaba en el hospital Amazónico de Yarinacocha, y logró fugarse de las instalaciones en un descuido.

El reo Sacarías Palian Paucar, de 33 años, solicitó ir a los servicios higiénicos fingiendo hacer sus necesidades fisiológicas. Una vez en el lugar, trepó la pared e hizo un forado en el cielo raso. Pero, antes, abrió la ducha para que la caída del agua no le permitiera al

policía escuchar con claridad el ruido que hacía. Del cielo raso saltó y huyó rápidamente del lugar con rumbo desconocido sin que nadie logre verlo. La demora y la extraña caída del agua de la ducha hizo que el suboficial quien estuvo a cargo de su custodia vaya por él. Le llamo por su nombre y este no contestaba. Luego abrió la puerta forzándola. Ahí se dio con la ingrata sorpresa que el recluso no estaba dentro, y en lo alto había el forado por donde había escapado ágilmente. Se conoció que el recluso Sa-

carías Palian Paucar, fue recluido al penal del km. 12 CFB-Pucallpa, el 10 de abril del 2018 en su condición de sentenciado por TID. Hace unos meses atrás le detectaron que tenía tuberculosis, y fue internado en dicho nosocomio el pasado jueves 14 de diciembre.

El interno prófugo venía recibiendo tratamiento médico en la cama N° 11 del área de Hospitalización. En un inicio estuvo custodiado por agentes penitenciarios del Inpe. Pero, desde el domingo 17 de diciembre, pasó su custodia a la

policía del penal, y fue en manos de ellos que este preso fugó.

Datos: Hasta el cierre de esta edición, la policía aún no ha

dado con el paradero del recluso quien permanece prófugo y viene siendo intensamente buscado. El suboficial permanece detenido en la Di-

vinci para esclarecer los hechos que lo incrimina en la comisión del presunto delito de Favorecimiento a la Fuga. (D.Saavedra)



En lago Yarinacocha

ADOLESCENTE muere ahogada

Una tarde de diversión se convirtió en tragedia al ahogarse una adolescente quien horas antes había acudido al lago Yarinacocha para nadar con sus amigos y primos, quienes nada pudieron hacer para salvarla.

La menor fue identificada como María Consuelo Manihuari Silvano de 13 años, quien presuntamente habría sufrido ataque de calambre mientras nadaba. Ella se hundió en el lago sin que sus acompañantes

puedan rescatarla.

Los primos fueron corriendo hasta su casa para comunicar a sus padres lo que había sucedido, toda vez que ellos residen en el lugar donde se produjo la tragedia, ubicado en el caserío ampliación San José. Lo buscaron por varios minutos hasta encontrar su cuerpo.

Sus familiares, en su desesperación por reanimarla le realizaron algunas prácticas de primeros auxilios. Pero, el cuerpo de la ado-

lescente yacía sin vida. Luego, la trasladaron en un bote de madera hacia el puerto del caserío para dar cuenta a las autoridades de lo sucedido.

Datos: Los restos mortales de la menor ahogada María Consuelo Manihuari Silvano, vienen siendo velados en su domicilio, situado en el caserío en mención, en medio del dolor de sus padres, hermanos, familiares, vecinos y conocidos. (D.Saavedra)

¡FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO 2024!

te desea:



Ministerio del Interior realiza en Pucallpa Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana:

Instalarán 12 laboratorios criminalísticos



Lima, dic. El ministro del Interior, Víctor Torres, anunció este martes en Pucallpa, región Ucayali, que su gestión está trabajando un programa de proyectos para lograr la construcción de 12 laboratorios criminalísticos, en igual número de regiones del país, a fin de fortalecer la labor de peritaje policial y potenciar así el combate contra la criminalidad. El titular del sector Interior manifestó ser consciente de la necesidad de contar con más unidades especiales de investigación criminalística a nivel nacional, debido a que se cuenta solo con una en Lima, la misma que está a disposición para todo el país. El ministro Torres hizo esta afirmación durante la reunión que sostuvo en la ciudad de Pucallpa con el gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini, con la alcaldesa provincial de Coronel Porti-

llo, Janet Castagne, y con los burgomaestres distritales de Callería, Campoverde, Yarinacocha, entre otros representantes municipales. Tras iniciar su intervención, el titular del Interior expresó el saludo de la presidenta Dina Boluarte y destacó que este encuentro con las autoridades regionales y locales de Ucayali es una reunión clave que precede a la tercera y cuarta sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana que se realizará este miércoles 27 en Pucallpa. En la reunión participaron el viceministro de Seguridad Pública, Héctor Loayza; el comandante general de la Policía Nacional del Perú, General de Policía Jorge Angulo; y el jefe de la XIII Macro Región Policial Ucayali, Crnl. PNP Carlo Mori. Durante el encuentro, el gobernador Gambini destacó la presencia del ministro del Interior, como

encuentro previo a la III Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana 2023, donde se podrán tratar diversos temas vinculados a las necesidades de la región en esa materia. Por su parte, los alcaldes distritales expusieron sus propuestas en materia de seguridad ciudadana, con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana en cada una de sus jurisdicciones. Asimismo, resaltaron el compromiso del Gobierno y del Ministerio del Interior para trabajar de manera articulada a favor del fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Finalmente, el ministro Torres dijo haber tomado nota de cada una de las intervenciones de las autoridades presentes, temas que volverán a ser abordados el miércoles 27 en la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (FIN) NDP/NGB/JCR

Lima, dic. Una iniciativa del congresista José Arriola (Acción Popular) propone restablecer la formación pre militar en las instituciones educativas, para las aulas de quinto de secundaria. En tal sentido, dicha propuesta plantea modificar el artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación. "La presente iniciativa legislativa tiene por objeto el fortalecimiento de los valores morales, cívicos y patrióticos en nuestros jóvenes, incorporando la formación pre militar en las instituciones educativas básica regular en el quinto año del nivel secundaria", precisa el objeto de la iniciativa. Para ello, se modifica el artículo 36, respecto a la Educación Básica Regular, señalando que a nivel de educación secundaria "la instrucción pre militar es obligatoria en todas las instituciones educativas básicas regulares en el quinto año del nivel secundaria". "Su organización y desarrollo está a cargo del Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa", agrega la propuesta legislativa. En tanto, en las disposicio-

En instituciones educativas Proponen restablecer formación pre militar



nes complementarias transitorias y finales, señala que esta propuesta, de ser aprobada, se financia con cargo al presupuesto institucional del Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Educación y Defensa, en el marco de las leyes anuales de presupuesto, sin demandar re-

ursos adicionales al Tesoro Público. Asimismo, el Ministerio de Educación en coordinación con el sector Defensa elaborarán el reglamento en el plazo de 30 días hábiles contados desde su publicación en el Diario Oficial El Peruano. (FIN) JCC/CVC JRA

FarmaMinsa impulsa ahorro en medicamentos



Lima, dic. El Ministerio de Salud (Minsa) cumplió con su compromiso de optimizar el acceso a medicamentos esenciales y con ello también ha logrado un ahorro sustancial de hasta un 76 % para las familias peruanas con FarmaMinsa, la red de boticas municipales. Así lo informó la directora general de la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Centro, dra. Delia Dávila. FarmaMinsa Magdalena, par-

te integral de este proyecto, ha demostrado ser un recurso vital para las familias en la jurisdicción de Lima centro, abarcando los distritos de Jesús María, San Borja y La Victoria. Dávila resaltó el siguiente ejemplo concreto: mientras una farmacia privada vende cuatro pastillas de omeprazol por un sol, en FarmaMinsa, al mismo precio, se ofrece una caja completa de 20 unidades. Considerando que, en prome-

dio, el 40 % del gasto familiar se destina a la adquisición de medicamentos, este ahorro es esencial. No solo se trata de beneficio económico, sino que también se subraya el soporte farmacéutico brindado por el personal de la Diris Lima Centro del Ministerio de Salud, que garantiza el acceso a más de 130 medicamentos genéricos a precios accesibles para la población. Al cierre del 2023, la Diris Lima Centro celebra el éxito del proyecto con la presencia de cuatro boticas municipales FarmaMinsa en los distritos mencionados. La atención en estos establecimientos está disponible de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. Los locales se encuentran estratégicamente ubicados en Jesús María, La Victoria, San Borja y Magdalena del Mar. Para recibir atención, los usuarios deben acercarse con recetas médicas actualizadas, no menores a 3 meses, destacando así la importancia de un acceso responsable y orientado a la prescripción médica. (FIN) NDP/LIT

Esperan paga desde el 12 de diciembre

617 cesantes y jubilados están impagos

Un total de 617 cesantes y jubilados en Ucayali, no la pasan bien luego que no les pagaron sus haberes de diciembre. Así lo anunció el Presidente de la Arcijeu, Tulio Sandoval Soría, explicó que los cesantes tienen que luchar judicialmente para poder cobrar lo que trabajaron por años.

Algunos abogados no hicieron un trabajo adecuado y los cesantes resultaron perjudicados, aunque algunos



ya lograron hacerlo. Según el cronograma los cesantes debieron haber cobrado el pasado 14 de diciembre y sin embargo, hasta el momento no les pagan. Solo les dieron el aguinaldo de 300 soles.

Explicaron que acudieron al Goreu para preguntar el porqué de los sueldos impagos y les respondieron que eso es responsabilidad de la Ugel.

Explicó que se trata de una malversación de fondos en que incurrieron en la Ugel y al parecer no hay visos de solución.

Han redactado un memorial expresando sus rechazos y preocupación al respecto, con copia al Ministerio Público, para que tomen las medidas correctivas que sean necesarias. / Tony Reátegui.

En su habitación, en Alonso de Alvarado Roque

Le disparan en el rostro

Un intento de homicidio produjo cerca de las 2:00 de la madrugada de ayer, en el interior de un inmueble, ubicado en el jirón Lima en el distrito de Alonso de Alvarado Roque.

Víctor Raúl López Peña (40), resultó herido de bala a la altura de la frente por parte de un sujeto desconocido en proceso de identificación. El presunto sicario ingresó al inte-

rior de su habitación y le disparó sin mediar palabra alguna.

El hombre fue encontrado herido por sus familiares en su cama en medio de un charco de sangre. Fue trasladado de inmediato al centro de salud. Pero, debido a la gravedad de su estado de salud, fue derivado al hospital Minsa de la ciudad de Moyobamba. Su estado es delicado. (IVO)



Detienen pareja con s/ 7 mil en ropa robada

Efectivos de la comisaría de Moyobamba, lograron la intervención y detención de Gilmer Chinchay Rengifo (34) y María Elisa Mozombite Alvarado (26); por encontrarse presuntamente inmersos en el delito Flagrante de Receptación – agravada

La intervención se produjo en las intersecciones del Jr. Manuel Del Aguila y Jr. San Martín, ref. altura de la pa-

nadería Inka Pan - Moyobamba,.

Los bienes presuntamente hurtados eran una cámara digital EOS 90D, prendas de vestir, zapatillas y ropa valorizado en 7500 mil soles aprox.

Por otro lado, durante el registro domiciliario de los detenidos se pudo recuperar parte de las prendas de vestir y calzado robados. (IVO)

Alumnos con carga familiar logran terminan secundaria



Pese a que un 20 ciento de estudiante no logró terminar el año lectivo, estudiantes del Centro de Estudios semi presenciales terminaron la secundaria con éxito.

El responsable de este trabajo el Profesor Ricardo Mendoza, explicó los detalles que se complementaron en el presente año.

Señaló que algunos estudiantes abandonaron estudios debido a la recesión económica que los obligó a elegir entre trabajar sin estudiar o estudiar. Reconoció que, por la recesión, los estudiantes con carga familiar no pudieron terminar sus estudios. Ricardo Mendoza, di-

jo que esto no lo amilana y con más fuerza continuará su trabajo en el 2024.

Charles Castro Fatama - ex estudiante que acaba de terminar su estudio agradeció la oportunidad que le dieron para terminar su estudio secundario.

El ex estudiante dijo que haber terminado sus estudios le ha servido mucho para mantener a su familia.

Mientras tanto Jhon Garli Inuna Valera, otro ex estudiante, dijo que le ha servido de mucho terminar sus estudios secundarios para poder seguir superándose en la vida. / Tony Reátegui.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don Tomas Enrique Villacorta Mayta , DNI Nr. 70434224 ,de 27 años, natural de Tigre, nacionalidad peruana domiciliado en Urb. Bagazan N° E-01 y Doña Marly Emelyn Santana Werthman , DNI 74144900, de 26 años, natural de Iquitos, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Urb. Bagazan-psj. Alan Garcia N° E-01A-Belen, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 20 de 12 del 2023

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

Fiesta Los Negritos de Huánuco sigue hasta el 19 enero

Huánuco, dic. Huánuco es en estos días el epicentro de una de las festividades más icónicas del Perú. La celebración de la Navidad es la piedra angular y punto de partida para una prolongada celebración plena de sincretismo religioso y cultural que dura casi un mes y que tiene en la danza de Los Negritos, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, a la expresión más significativa que identifica y aglutina a la devota población de esta encantadora región cuya fascinante geografía es una bisagra entre los Andes y la Amazonia.

La Plaza de Armas de la urbe fundada el 15 de agosto de 1539 con el nombre de "Muy noble y leal Ciudad de los Caballeros de León de Huánuco", congrega desde el 24 de diciembre hasta el 19 de enero del año siguiente a una multitud exultante que recibe entre vítores a las diversas cofradías de negritos danzantes procedentes de todas las provincias.

Sus integrantes, principalmente varones, engalanados con elegantes y coloridas vestimentas, así como máscaras que aluden a los célebres personajes afroperuanos que dan nombre a esta icónica danza, se desplazan armoniosamente al ritmo y compás de jubilosas melodías hasta el estrado donde les espera la imagen del niño Jesús para que le rindan reverencia con gran devoción cristiana y felicidad. A ellos se suman otros personajes,

representados por mujeres y niños que también portan refinadas vestimentas de diversas tonalidades y máscaras que danzan inmersos en jolgorio para rendir también homenaje al redentor recién nacido.

Cofradías como "Niño Jesús San Cristóbal de Rosavero", "Niño Rey de Andabamba", "Jesús amigo", "Niño Jesús de la hacienda Vichaycoto", "Niño Jesús de la Capilla Cruz Verde", "Niño Jesús Señor de Puelles", "Niño Jesús de los Caballeros de León", "Niño Jesús redentor de Huánuco", entre otros que representan a los diversos barrios de la ciudad, son la principal atracción en los alborozados pasacalles que no se apaciguan ni siquiera con la lluvia de moderada intensidad que cae en estos días sobre la bella urbe capital de la región Huánuco y que bautiza a los eufóricos danzantes.

En esta celebración, sobre todo en la que tiene lugar la víspera de Navidad, participan las principales autoridades de Huánuco, acompañados de funcionarios del gobierno local y regional, que también conforman las diversas cofradías de danzantes, así como la hospitalaria y devota población huanuqueña.

Origen e historia de la danza Los Negritos

Las danzas conocidas como Los Negritos, con sus diversas variantes regionales, forman parte de un género de danza muy difundido en la región andina, en el

que coinciden motivos de fuentes muy diversas y que podría resumirse en dos órdenes.

El primero es la presencia de pobladores de origen africano, que llegaron con la implantación del régimen colonial en calidad de mano de obra esclava. El segundo derivaría de la difusión de danzas españolas en las que se representaba al musulmán de piel oscura, ya sea como infiel enemigo o como converso al cristianismo, caracterizado con trajes lujosos y en ocasiones con máscaras de expresiones feroces, como las danzas de moros y cristianos y las de turcos. En todas estas versiones, estas representaciones están plenamente integradas no solo a la ritualidad cristiana sino a la derivada de la cosmovisión andina.

La presencia de estas expresiones impactó profundamente en la imaginación del poblador andino que, bajo influencia española, representó en múltiples expresiones coreográficas a las poblaciones de origen africano con el nombre de negritos, negrerías o morenos y morenadas.

Aunque la población de origen africano tuvo mayor presencia en la costa, las danzas que representan a este nuevo estrato social y étnico se hicieron muy populares en la región andina, mezclándose con los motivos de las danzas de origen español en las que se representaba al pagano y al converso, de imagen exótica y visualmente barroca, com-



binando las referencias a la servidumbre y esclavitud con las de lujo y vistosidad del pagano, con el uso de máscaras, trajes muy decorados y una coreografía elegante.

Estas danzas suelen formar parte de festividades del calendario católico como la natividad o en honor a una Virgen, como la Virgen de la Candelaria o la Inmaculada Concepción. En los referentes de estas danzas también está presente una alusión a la misma población nativa, cristianizada y sometida al régimen de servidumbre.

Teniendo en cuenta la complejidad de tales referentes, se entiende que este género de danza tenga versiones muy diversas, dependiendo del sentido de la representación, lo cual deriva a su vez de las coordenadas históricas de cada tradición local y regional.

Con esta distinción, los Negritos de Huánuco se suman a las danzas Hatajo de Negritos, las Pallitas, la Morenada, Negritos de Ingenio, Negrería de Huayllay, Negros de Malvas, Negrillos de Andahuaylas, Negritos de Huayllán y Negritos de Marcas, y Negritos del Suroeste de Huaytará, también declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación.

Los Negritos de Huánuco

La danza Los Negritos de Huánuco es una de las versiones más conocidas de este género en el país, erigiéndose por su esplendor visual y sus componentes, en un emblema de la tradición popular huanuqueña y de su compleja historia.

Las referencias históricas indicarían que no habrían llegado a la región grandes contingentes de población de origen africano, presencia que además parece haberse limitado al primer siglo de vida colonial. Una historia difundida en varios textos atribuye el origen de la danza a las iniciativas de Fermín García Gorrochano, caballero español que hacia 1620 residía en una finca ubicada en lo que es hoy el perímetro de la Plaza de Armas de Huánuco, quien reorganizaría las danzas religiosas originarias de sus esclavos bajo un patrón de danza cortesano, como vehículo de veneración al Niño Jesús.

De esta iniciativa no solo saldría el nombre del personaje de la cuadrilla llamado "Corrochano" o "Corochano", sino el frecuente recurso del látigo, que remite al uso de la fuerza por parte del patrón español, tanto sobre los esclavos como sobre las poblaciones nativas sometidas al régimen de servidumbre.

Desde sus orígenes en el Virrei-

nato, la organización de esta danza estuvo a cargo de las cofradías, organizaciones dedicadas al culto y mantención de los templos, correspondientes a los barrios y anexos antiguos de la ciudad de Huánuco, las cuales organizaban el cuerpo de baile de negritos bajo la modalidad de cuadrillas.

Las cofradías de los barrios de Huallayco y San Juan son de las primeras de las que se tiene registro que organizaron cuadrillas de Negritos. Esta forma de organización fue superada por el crecimiento urbano del siglo XX, siendo las cofradías del centro de la ciudad las únicas de corte tradicional que se mantienen hoy en día.

Actualmente son las cofradías de los barrios, distribuidas por los actuales distritos de la ciudad de Huánuco y de los distritos dentro de la provincia homónima, quienes conforman las cuadrillas de Negritos.

A través de esta forma de asociación, la participación de la población huanuqueña se ha hecho creciente, siendo una de las causas para que la convocatoria de la Festividad del Niño Jesús sea actualmente masiva, siendo hoy la más concurrida en el calendario festivo de la ciudad y una de las más importantes de la región. En las tres últimas décadas esta popularidad se ha acrecentado, existiendo hoy en día alrededor de un centenar de cuadrillas, lo que ha redundado también en el crecimiento económico de la región;

Las cuadrillas de los Los Negritos de Huánuco tienen un papel protagónico en la Festividad del Niño Jesús, que se celebra en la ciudad de Huánuco entre el 24 de diciembre, víspera de la natividad y el 19 de enero.

PJ advierte:

Delitos informáticos se castigan hasta con 8 años de cárcel



Lima, dic. Las conductas ilícitas como suplantar identidades en redes sociales para apropiarse de dinero ajeno y otras estafas realizadas de manera virtual son delitos informáticos, de acuerdo al Código Penal, para las que se imponen hasta ocho de prisión efectiva, en su forma agravada.

Así lo explicó el juez Jorge Eduardo Díaz Leiva, a cargo del 22.º Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Lima.

"Los delitos informáticos son hechos ilícitos que se perpetran en el ciberespacio a través de redes sociales mayormente o mediante aplicativos tecnológicos", sostuvo.

La penalidad depende de la conducta realizada por el sujeto agente, y las penas van

desde los cuatro años hasta ocho años de prisión, indicó.

Como ejemplo de este delito conforme a la Ley N.º 30096, indicó el magistrado, está el caso de aquel individuo que, tras robar el celular, dispone de aplicativos abiertos de cuentas bancarias y se apropia de dinero; asimismo, que suplanta identidades en redes sociales para obtener para su beneficio préstamos de entidades u otras modalidades.

También los que estafan de manera virtual mediante inversiones a través de plataformas de criptomonedas o sistemas piramidales con la promesa de ganancias.

Las agravantes de este ilícito, señaló Díaz Leiva, se da cuando quien lo comete es integrante de una organiza-

ción criminal, irrumpe la soberanía o defensa de Estado o para beneficio económico.

El juez aseveró, además, que aquel que, a través de las tecnologías de la comunicación, contacta con un/a menor para solicitar u obtener material pornográfico, o para llevar a cabo actividades sexuales con él, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años.

Por último, Díaz Leiva resaltó que también forma parte de los delitos informáticos la conducta de quien vulnera las cuentas de redes sociales de otras personas para acceder a su privacidad para cualquier fin, lo que se castiga con una pena de hasta 4 años de cárcel. (FIN) NDP/JCC/CVC



DL que faculta a la PNP investigación preliminar de delitos es constitucional



Lima, dic. El exministro del Interior y abogado, Cluber Aliaga, señaló que el Decreto Legislativo N° 1605, que permite a la Policía Nacional ser parte de la investigación de los delitos en etapa preliminar, se encuentra "dentro de los presupuestos constitucionales". En conversación con RPP, Aliaga Lodtman refirió que, desde el año 1940 hasta la entrada en vigencia del Nuevo Cód-

igo Procesal Penal en 2006, "la Policía era el director de la investigación en una etapa policial", misma que luego entra en una etapa judicial y era conducida por fiscales. Así, afirmó que con la actual Constitución, la policía realizaba las acciones de dirección de la investigación de manera preliminar, función que se sustenta en el artículo 166 de la Carta Magna que señala que "la Poli-

cía Nacional previene, investiga y combate la delincuencia". "Ese mandato constitucional no se respetó cuando se dio el Nuevo Código Procesal Penal, por eso es que juristas reconocidos y de prestigio dicen eso, que cuando se dio el Nuevo Código Procesal Penal no se respetó el mandato constitucional que le encarga a

la Policía la investigación (preliminar) y al Ministerio Público su conducción jurídica", manifestó el exministro. En esa línea, explicó que, de acuerdo con la Constitución existen dos responsables de investigar el delito, siendo estos tanto la Policía como la Fiscalía.

"El artículo 159 de la Constitución dice que el fiscal conduce, desde su inicio, la investigación del delito y con ese propósito la Policía Nacional, que es la encargada de la investigación material, tiene que cumplir los mandatos del Ministerio Público en el ámbito de la función del fiscal que es velar por la legalidad de los hechos", expresó. "El Ministerio Público conduce la investigación jurídicamente (...). Por la naturaleza de la institución, que está conformado por abogados, los fiscales hacen la conducción jurídica", agregó.

Aliaga también dijo que "la Policía tiene el encargo constitucional de descubrir la verdad de las cosas, reconstruir cómo sucedió un crimen, quiénes lo hicieron, la forma y las circunstancias de manera objetiva, es decir, con pruebas físicas, químicas, biológicas, porque el delito se comete en una realidad material,

por eso es que se hace la reconstrucción científica del delito".

En otro momento, el exministro señaló que con este nuevo decreto legislativo, la Policía podrá "hacer los actos de in-

vestigación que son inmediatos y urgentes en los primeros momentos en que tengan la noticia criminal", siempre trabajando de manera conjunta con el Ministerio Público. (FIN) NGB/JCR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
EDICTO MATRIMONIAL

DON: CESAR ZEVALLOS QUISPE, DE 33 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 47392258, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION COMERCIANTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI-PROVINCIA ATALAYA-DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN EL JR. MIGUEL GRAU S/N-ATALAYA, Y DOÑA: FABIANE ROSSI, ALARCON AMAND, DE 34 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 47888915, ESTADO CIVIL SOLTERA, COMERCIANTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN EL JR. MIGUEL GRAU S/N-ATALAYA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LOS QUE CONOCEN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

MERY VERITA DAVILA VILLACORTA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

BE//2516(27 al 29.12.2023)

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVES DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE N° 55598-2023 SOLICITADO POR EL SR. JORGE APOLONIO HUAMAN CONISLLA, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE DE TERRENO N° 5B DE LA MANZANA N° 192 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. PASTAZA DISTRITO DE CALLERIA. SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Año: 2023. Lic. ANA MARCELO YOUNG
Jefe Gerencia de Caseros

BE//2516(27 al 29.12.2023)

VENDO TERRENO

Área 1200 m2 En el Predio Santa Matilde . Por el colegio la Florida Interesados llámar al 942 697 277

ADM

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADM

ALQUILAMOS ÁREAS PARA OFICINAS Y/O TELETRABAJO

Alquilamos áreas para oficinas y/o teletrabajo de 17 m2. en promedio, en edificio ubicado a una cuadra y media de la plaza de armas de Iquitos.

El local está cerca a bancos, Bcp, Bbva, Scotiabank, Interbank , Notarías, Dhl , Serpost Incluye servicios de Internet , Luz, Agua, Mobiliario, Aire acondicionado, servicio higiénico , Mantenimiento.

Pago Mensual desde 600 soles

nformes T. 987587813 / T. 942697277 / T.988338022

ADM

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones

Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

AMD

VENDO TERRENO CERCA DEL MERCADO

EXCELENTE UBICACIÓN EN ESQUINA EN URB. LOS TULIPANES A 6 CUADRAS DEL MERCADO MODELO (KM 6) AREA 678 m2 IDEAL PARA COMERCIO, VIVIENDA O ALMACEN. VENTA DIRECTA A PRECIO ESPECIAL: S/150,000 (NEGOCIABLE)

TELF: 945178654

BE//2506(15 al 27.12.2023)

VENDO BOTE DE ALUMINIO

CAPACIDAD 11 PASAJEROS, ASIENTOS TIPO SILLA DE METAL, TIMON DELANTERO LARGO 8.78 m ANCHO 1.65 m, PARA MOTOR FUERA DE BORDA, TECHO DE METAL Y TOLDO, LICENCIA DE LA MARINA, CARRETA DE METAL PARA TRANSPORTE, 11 CHALECOS SALVAVIDAS NUEVOS, EXTINTOR, SOGAS Y REMO. PRECIO DE OFERTA.

TELF: 945178654

BE//2506(15 al 27.12.2023)

VENDO AUTO

MARCA TOYOTA, MODELO ETIOS, AÑO 2022, CON 11,000 KM DE RECORRIDO, ASIENTOS ESPECIALES, EQUIPOS DE MANO LIBRE, LUNAS POLARIZADAS, PISO MEJORADO, AROS DE MAGNESIO. EN PERFECTO ESTADO 1,500 C.C. PRECIO DE OFERTA.

TELF: 945178654

BE//2517(27 al 08.01.2024)

VENDO AUTO

MARCA TOYOTA, MODELO ETIOS, AÑO 2022, CON 11,000 KM DE RECORRIDO, ASIENTOS ESPECIALES, EQUIPOS DE MANO LIBRE, LUNAS POLARIZADAS, PISO MEJORADO, AROS DE MAGNESIO. EN PERFECTO ESTADO 1,500 C.C. PRECIO DE OFERTA.

TELF: 945178654

BE//2509(15 al 27.12.2023)



Será el 28 de diciembre a las 4 p.m.

MDY inaugura puente de Andalucía que beneficia a más de 40 AA. HH.

Este jueves 28 de diciembre a las 4 de la tarde será inaugurada la primera obra de envergadura de la actual gestión, el puente Andalucía, cinco meses después de la colocación de la primera piedra el pasado 17 de junio.

La obra comprende la construcción del puente de concreto armado y tiene 30.64 metros de longitud y 16 metros de ancho, además se hizo una mejora de 249.75 metros de afirmado para el acceso al puente, así como la colocación de barandas. Consorcio Puente Andalucía ejecutó la obra, con un monto asignado de S/3'692,892.85 soles.

Entre los más de 40 AA.HH. beneficiados se encuentran Maravillas de Tushmo, 15 de Enero, Nuevo Mundo, Cultura y Paz, 17 de Mayo, Jerly Díaz Chota, Valle de los Lirios, Brisas de Tahuari, San Pablo de Tushmo, 20 de Abril, Santa Rosa de Tushmo, Monte Rico, Los Conquistadores,

Esperanza de Tushmo, 26 de enero, 1 de Diciembre, Caserío Primavera, Cashibococha, entre otros.

En la primera etapa de la construcción, José Penadillo Mozombite del asentamiento humano Brisas del Tahuari, declaró: "acá tenemos niños, ancianos y la verdad es que este puente va a beneficiar a muchos AA. HH., caseríos, solamente le pido señora alcaldesa, funcionarios que tenga un principio y tenga un buen final para todos". Sus deseos se han cumplido y a promesa que hizo la alcaldesa Katherin Rodríguez Díaz de trabajar desde el primer día en beneficio de la población, con el compromiso de los vecinos para supervisar las actividades y formar parte del cambio del distrito para lograr ser la capital de la Amazonia del Perú, como dice su slogan de la presente gestión municipal: "unidos sí podemos, juntos lo haremos".

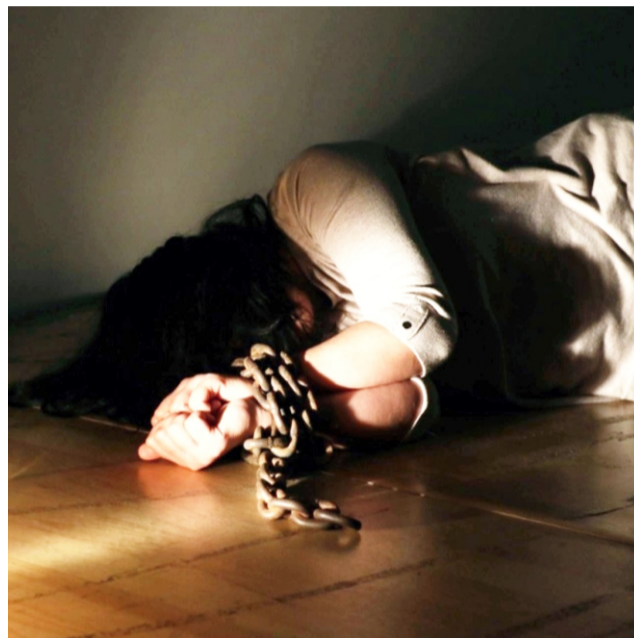
Proponen cadena perpetua por explotación sexual de menores

Lima, dic. El congresista Miguel Ángel Ciccía (Renovación Popular) presentó un proyecto de ley que propone la pena de cadena perpetua para la trata de personas y explotación sexual en agravio de menores de 14 años y personas con discapacidad, así como la no caducidad de las requisitorias por este delito.

La propuesta legislativa busca también que se aplique dicha pena en los supuestos de extracción y tráfico de órganos en contra de dicho grupo poblacional.

Señala que su finalidad es propiciar herramientas para la implementación y desarrollo de políticas públicas, a fin de actuar con eficacia en la administración de justicia para perseguir y sancionar estos delitos.

Para ello, se plantea incorporar un inciso en el artículo 153 del Código Penal, en donde se establecerá que la pena será de cadena perpetua si el delito de trata de personas se comete contra un menor de 14 años mediante



amenaza u otro medio, con la finalidad de obtener un aprovechamiento económico.

También se aplicará dicha pena si el agente tiene a la víctima bajo su cuidado o vigilancia por cualquier motivo, o mantiene con ella un vínculo

de superioridad, autoridad, poder o cualquier otra circunstancia que la impulse a depositar su confianza en él. De igual modo, si quien comete el delito ejerce, gestiona la explotación sexual, la extracción, tráfico de órga-

nos, tejidos somáticos o sus componentes humanos, así como cualquier otra forma análoga de explotación.

Por último, se penará el delito con cadena perpetua cuando el agente comete el delito de trata de personas en agravio de personas con discapacidad, según lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Asimismo, plantea modificar el numeral cuarto del artículo 261 del nuevo Código Procesal Penal, sobre la detención judicial preliminar, a fin de que las requisitorias cursadas a la autoridad policial por trata de personas no caduquen hasta la efectiva detención del requisitoriado.

Por último, en las disposiciones complementarias finales se plantea encarga al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos reglamentar la norma en un plazo de 30 días hábiles posteriores a la publicación de la presente norma.

En la exposición de motivos, el proyecto refiere que, solo en 2022, las 14 fiscalías especializadas del país reportaron 638 casos de trata de menores de edad, cifra que representa el 45% del total de casos por este delito. (FIN) MRCA/CVC JRA

Afirma su hijo Edinho:

"Pelé habló de fútbol hasta su último momento"

Sao Paulo, dic. Edinho, hijo de Pelé, asegura estar emocionalmente anclado en el 29 de diciembre de 2022. Ese día, 'O Rei' falleció víctima del cáncer en São Paulo. Recuerda que habló de fútbol con su padre "hasta los últimos momentos"; ahora se propone "perpetuar su legado" para siempre.

El exportero del Santos y ahora técnico casi no ha tenido tiempo para pasar el luto entre homenajes, entrevistas y los trámites burocráticos para zanjarse el reparto de la herencia que dejó el para muchos mejor futbolista de la historia.

En vísperas de que se cumpla el primer aniversario de la muerte del brasileño más universal, Edinho recibe a EFE en el mismo despacho del Museo Pelé, en la ciudad de Santos, donde el exdelantero reci-

bía visitas y se reunía con antiguos compañeros de vestuario.

"Parece que ocurrió ayer. Vivo emocionalmente en ese momento. El sentimiento es el mismo: le añoro muchísimo", expresa.

Afirma que ha sido un año de "bastante reflexión" sobre la figura de su padre, algo que le ha servido para tomar conciencia de "la responsabilidad" que se ha autoimpuesto para "perpetuar" el legado del camisa 10.

"La historia de Pelé es eterna y será contada para la eternidad, sin duda (...) Echamos de menos al hombre, pero su legado parece eternizarse ahora" y hay que aprovecharlo "para ayudar a las personas" por medio de "proyectos sociales", indica.

El hombre Edson y el juga-



dor Pelé

El primer hijo varón de 'O Rei', de 53 años, piensa muy bien cada palabra al dibujar un retrato de cómo era Edson Arantes do Nascimento.

Destaca su "autenticidad", su "humanidad", su "coraje" y su capacidad para conseguir conciliar el hecho de "ser el rey del fútbol" y "una de las personas más conocidas del mundo" con ser "un hombre simple con los pies en el suelo".

Pero Pelé tenía varias caras y, para poder soportar el peso de

la fama, desarrolló un mecanismo psicológico -cuenta su hijo- que le permitió separar "el hombre Edson y la marca Pelé".

"En la intimidad era todavía más sensible y vulnerable de lo que uno se imagina. Tenía la voz grave, fue un futbolista de punta, masacraba a sus adversarios; pero era una persona dulce, buena, que tenía miedo de las cucarachas", describe.

¿Y el Pelé padre? "No fue un buen padre en la práctica, pero hoy entiendo muy bien eso.

Después sí lo fue", afirma Edinho, fruto de la relación del ariete del Santos con Rosemeri dos Reis.

El matrimonio se separó cuando Edinho tenía 7 años. Tres años antes se habían mudado a Nueva York porque Pelé había fichado por el Cosmos.- Cuenta que a partir de la ruptura no convivió más con su padre hasta cumplir los 19-20 años, que fue cuando volvió a Brasil y comenzó su carrera como portero en el Santos.

"Eso nos aproximó mucho. Fue a partir de ahí que nuestra relación comenzó y ahí sí se convirtió en un gran padre. Se sentía decepcionado por la distancia que hubo", apunta.

Edinho, quien al finalizar su carrera deportiva se vio envuelto en problemas judiciales relacionados con el tráfico de drogas, explica la ausencia de la figura paterna durante su juventud con resignación:

"Simplemente tuve que dividir a mi padre con el mundo".

Hablando de fútbol hasta el final

Con todo, acabó construyendo una relación "increíble" con él, "pautada 100 % por el fútbol" y que "duró hasta el último día".

"Imagina tener el privilegio de

conversar de fútbol con 'O Rei' y ser su confidente. Eran discusiones muy ricas cuando él traía su experiencia. Hablábamos sobre la evolución del juego. Muchas veces me hacía preguntas sobre tácticas", explica.

"Siento mucha falta de esos momentos", añade.

En la última década, cuando empezó a perder movilidad y su estado de salud comenzó a deteriorarse, el 10 se convirtió en la razón para que toda la familia se reuniera en las fechas más importantes.

Sus últimas Navidades las pasó en un hospital privado de São Paulo rodeado de su esposa, Márcia Aoki, sus hijos y sus nietos. Pocos días después falleció por causa de un fallo multiorgánico derivado de un cáncer de colon. Tenía 82 años.

"Habló de fútbol hasta los últimos momentos", sentencia Edinho.

Los herederos del rey del fútbol han pasado esta Navidad separados, aunque han prometido que harán una video-llamada conjunta el mismo día 29. "Cuanto más juntos estemos, más se mantendrá vivo entre nosotros", señala. (FIN) EFE/JSO



Y de ansiedad y depresión

Advierten que en diciembre aumentan casos de estrés

Lima, dic. Diciembre es el mes del año en el que las personas desean estar unidas, acompañadas y felices con sus seres queridos o amigos, pero cuando ese anhelo no es acorde con la realidad que viven, pueden aparecer problemas emocionales.

Especialistas del Instituto Gestalt de Lima (IGL) alertan que en este mes aumenta el riesgo de problemas mentales, tales como estrés, ansiedad y depresión debido a las fiestas de fin de año.

Para el psicólogo y psicoterapeuta, Manuel Saravia Oliver, director del IGL, la Navidad puede actuar como estresor



para algunas personas, pues a pesar de ser un momento lúdico y de compartir con los seres queridos, el reflexionar acerca de sus logros, metas cumplidas como la economía, el

amor, el desarrollo profesional puede suponer un factor negativo para su salud emocional.

"Inclusive para algunas personas la lejanía de la familia o ausencia de seres queridos, entre otras situaciones, puede afectarlas, pues varias de esas emociones surgen porque culturalmente tendemos a asociar las celebraciones con la cercanía de nuestros seres queridos, lo que no siempre es posible o recomendable", comentó.

Recomendaciones

Saravia Oliver recomienda no autoimponerse expectativas demasiado altas, ni sentir urgencia por estar felices, ni que todo salga perfecto, porque es natural que se experimenten diversas manifestaciones emocionales en esta época del año.

"Algunos reciben las fiestas de fin de año con alegría, mientras que otros sienten tristeza, soledad, irritabilidad, culpa o frustración", acotó.

Si la persona se siente estresada o sufre un decaimiento emocional debe buscar ayuda. No debe quedarse sola, sobre todo en situaciones de melancolía o decaimiento, ya que genera aislamiento, precisó. Por ello, la recomendación principal es estar acompañado.

¿Qué es el estrés?

El estrés es una reacción psicológica y física normal ante las exigencias. Todas las personas pueden sentirse estresadas o ansiosas en algún momento de su vida, y esto puede ser un factor positivo cuando los motiva a desempeñarse bien.

Sin embargo, cuando se mantienen altos niveles de estrés por un tiempo prolongado puede afectar sus relaciones interpersonales, su salud y su calidad de vida.

Los síntomas de estrés en el cuerpo son: dolor de cabeza o músculos y sentir que los ojos te tiran de manera constante. Estas señales con el cierre de año aumentan cada vez más.

Planificar para evitar la ansiedad

La Navidad y el Año Nuevo son fechas muy estimulantes que pueden traer muchos problemas a personas que normalmente experimentan episodios de ansiedad.

Saravia recomendó que, para evitar el estrés de fiestas es aconsejable planificar las compras y compromisos sociales, de esta manera se tendrá bajo control el tráfico vehicular y la afluencia de gente a la hora de desplazarnos. (FIN) NDP/SMS JRA

De enero a octubre 2023

Perú exportó chocolates por US\$73 millones



Lima, dic. Las exportaciones de chocolates peruanos, incluyendo el de taza tan consumido en Navidad y fiestas

de fin de año, sumaron entre enero y octubre más de 73 millones 119,000 dólares, registrando un alza de 75% en comparación al mismo periodo del 2022 (41 millones 702,000 dólares), indicó la Asociación de Exportadores (Adex).

De acuerdo con la gerenta de Agroexportaciones del gremio, Claudia Solano Oré, estos productos —con diferentes porcentajes de cacao— se despacharon en barras, tabletas y con rellenos. "El chocolate para taza (35,783 dólares entre enero y octubre del 2023), logró un alza de 12.1% en relación al mismo periodo del 2022 y aterrizó en países como Estados Unidos, Japón, Chile, Aruba, Zambia y Suiza", explicó.

Asimismo, Perú exportó chocolates convencionales y orgánicos. Los primeros (54 millones 976,000 dólares) representaron el 75% del total y los orgánicos (18 millones 142,000 dólares) el 25% restante.

Los convencionales, con un aumento de 131%, llevan frutas deshidratadas como mango, piña, aguaymanto, naranja, carambola y arándanos. También cañihua, kiwicha, menta, canela, sal de maras, quinua crunch; y frutos secos como almendras y pasas. En cuanto a los en-

víos en su presentación orgánica, tuvieron un alza de 2%.

Cabe señalar que el chocolate peruano es muy utilizado en la preparación de postres.

Destinos

Según cifras del Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade, los destinos de los chocolates peruanos (convencional y orgánico), fueron Estados Unidos (43 millones 619,000 dólares) con una participación de 60% y un incremento de 103%. El segundo y tercer lugar lo ocuparon Reino Unido (6 millones 997,000 dólares) y Canadá (4 millones 883,000 dólares).

Completaron el top ten Bolivia, Chile, Australia, Ecuador, Colombia, México y Sudáfrica. De este grupo disminuyeron sus pedidos Canadá, Bolivia, Ecuador y México en -18%, -2%, -22% y -7%, respectivamente.

Resaltaron por sus tasas de crecimiento Reino Unido (4,035%), Australia (1,034%), Nueva Zelanda (10,655%), Venezuela (688%) y Países Bajos (304%).

Las compañías líderes fueron Machu Picchu Foods, Compañía Nacional de Chocolates de Perú, Arcor de Perú, Nestlé Perú, F y D Inversiones, Molitalia, Fab de Chocolates La Ibérica, Organic Rainforest, Bombonería Di Perugia y Exportadora Romex. (FIN) NDP/MDV



AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, se pone en conocimiento de la ciudadanía que la Empresa Servicios Agrarios de Pucallpa, SERVICIOS AGRARIOS DE PUCALLPA S.A.C., ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio del Estudio de Impacto Ambiental Semidatallado (EIA-sd) del proyecto "Industrial de Oleaginosas" - Servicios Agrarios de Pucallpa S.A.C., ubicada en el Sector Naranjal, Distrito Nueva Requena, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali.

El resumen preliminar del ITS del Estudio de Impacto Ambiental Semidatallado (EIA-sd) del Proyecto se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZSHzoMefKdvmXkIKx2wDc14YhILSQI6j?usp=drive_link

Asimismo, el resumen preliminar en formato físico se encuentra disponible en Av. San Martín N° 200 Int. 501 Cercado de Pucallpa.

Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección: sarita.riva@ochosur.com y en Av. San Martín N° 200 Int. 501 Cercado de Pucallpa, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

Además, en cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, se realizará la instalación de TRES (3) Buzones de Sugerencias, en donde los interesados podrán hacer llegar sus opiniones, observaciones y/o aportes sobre el Proyecto:

- Un (1) Buzón de Sugerencias en el local comunal de Naranjal.
- Un (1) Buzón de Sugerencias en la vivienda de agente municipal de Unión de Progreso (Sr Jimer Cordova Vela).
- Un (1) Buzón de Sugerencias en la vivienda del agente municipal de Shuyal (Sra. Luz Meri Huayllahua Chavez).

Los Buzones de Sugerencia estarán instalados del 29 de diciembre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024.



Escanea el código QR para acceder al resumen preliminar de la Actualización del PMA del Proyecto.

SERVICIOS AGRARIOS DE PUCALLPA S.A.C.



Hospital Regional de Loreto reporta 1er. caso de hematomidrosis

Mujer suda sangre por todo el cuerpo

El Hospital Regional de Loreto informó el caso de una mujer de 32 años que suda sangre por diferentes partes del cuerpo. Según el hematólogo que la revisó, es el primer caso que observa en el país.

Loreto: Especialistas diagnostican rara enfermedad en mujer que suda Una rara enfermedad se reportó en la ciudad de Iquitos. Se trata de una mujer de 32 años que suda sangre por diferentes partes del cuerpo, según informó el Hospital Regional de Loreto. En conversación con RRP,

la paciente, identificada como María Andrea García Shupinhahua, indicó que le diagnosticaron hematomidrosis, una condición médica que se presenta por el exceso de estrés que le causa un fuerte dolor al momento de liberar sudor mezclado con sangre. Según el hematólogo del Hospital Regional de Loreto Luis Arteaga Mendoza, es el primer caso que observa en el país. Sin embargo, resalta que la enfermedad existe en otras partes del mundo. "Mis brazos me duelen de-

masiado. He vomitado sangre, me sale de mi cabeza, de la planta de mis manos y de mis pies. De la nada viene, a veces no es necesario demasiado estrés. Me han dicho que no tengo cura, que es un caso raro", dijo María García a RRP sobre su condición médica.

¿Qué dicen los especialistas?

La hematomidrosis se presenta cuando los vasos sanguíneos se contraen y se dilatan hasta su ruptura, provocando que la sangre entre en las glándulas sudoríparas y sea expul-



sada mezclada con el sudor. María García pidió apoyo

porque hasta ahora no recibe atención en ningún hospital del Estado y por el mo-

mento se atiende de forma particular.

Se digiere, vibra y sacia al paciente

Desarrollan píldora contra la obesidad



Londres, dic. Un equipo de investigadores del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) ha desarrollado una cápsula que se puede ingerir y que al vibrar dentro del estómago, estimula la liberación de las hormonas que crean la sensación de saciedad, lo que ayuda a comer menos.

Cuando comemos, el estómago envía avisos al cere-

bro que dan una sensación de saciedad, que es la señal de que debemos dejar de comer. El estómago también envía estos mensajes aunque esté lleno de agua, por eso se suele recomendar a las personas que están a dieta que beban un vaso de agua antes de comer. Aprovechando este mecanismo natural, los ingenieros del MIT han ideado una cápsula que vibra en el estómago, unas vibraciones que activan los mismos receptores de estiramiento que perciben cuando el estómago está distendido, creando una sensación ilusoria de saciedad. Cuando se administró esta píldora en animales 20 minutos antes de comer, el equipo descubrió que no sólo estimulaba la liberación de hormonas de la saciedad, sino

que también reducía la ingesta de alimentos de los animales en aproximadamente un 40 por ciento. Si las pruebas y ensayos posteriores demuestran que esta tecnología es segura en humanos, la píldora sería una forma mínimamente invasiva para tratar la obesidad, destacan los autores. "Para alguien que quiere perder peso o controlar su apetito, podría tomarse antes de cada comida. Una opción que podría minimizar los efectos secundarios que vemos con los otros tratamientos farmacológicos", explica Shriya Srinivasan, profesor de bioingeniería en la Universidad de Harvard y autor principal del estudio publicado este viernes en Science Advances.

Sensación de saciedad

En un estudio con animales, los investigadores demostraron que cuando la píldora vibra, activa los mecanorreceptores, que envían señales al cerebro mediante la estimulación del nervio vago. Los investigadores descubrieron que cuando el dispositivo vibraba, los patrones de liberación hormonal eran los mismos que los observados tras una comida, incluso aunque los animales no hubiesen comido.

También observaron que cuando la píldora se activaba durante unos 20 minutos antes de ofrecer comida a los animales, éstos consumían una media de un 40% menos que cuando la píldora no estaba activada. Además, los animales engordaron más lentamente durante los periodos en que fueron tratados con la píldora vibratoria.

"El cambio de comportamiento es profundo, y eso utilizando el sistema endógeno en lugar de cualquier terapéutica exógena. Tenemos la posibilidad de superar algunos de los retos y costes asociados a la administración de fármacos biológicos modulando el sistema nervioso entérico", afirma Giovanni Traverso, profesor de ingeniería mecánica en el MIT y coautor principal del trabajo. La versión actual de la píldora está diseñada para vibrar durante unos 30 minutos después de llegar al estómago, pero los investigadores planean adaptarla para que permanezca en el estómago más tiempo, incluso para que se encienda y apague de forma inalámbrica según la necesidad. En los estudios con animales, las pastillas pasaron por el tubo digestivo en cuatro o

cinco días.

Durante el estudio, los animales no mostraban signos de obstrucción, perforación u otros efectos negativos mientras probaron la píldora. Los investigadores creen que este tipo de cápsulas podrían ser una alternativa a los métodos actuales de tratamiento de la obesidad, que no siempre funcionan y que son bastante invasivas y caras.

De hecho, estas cápsulas podrían fabricarse a un coste accesible para las personas no actualmente no acceden a opciones de tratamiento más caras. Los investigadores planean ahora explorar formas de ampliar la fabricación de las cápsulas, lo que podría permitir ensayos clínicos en humanos. Tales estudios serían importantes para conocer mejor la seguridad de los dispositivos, así como para determinar el mejor momento para ingerir la cápsula antes de una comida y la frecuencia con que habría que administrarla. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/CFS

Aprovechando la celebración de Navidad

Al menos siete presos se fugaron de una cárcel de Brasil

Al menos siete presos se dieron a la fuga el lunes, día de Navidad, de una cárcel en la ciudad de São Paulo, la mayor metrópoli de Brasil, después de controlar a un agente penitenciario, informaron este martes fuentes oficiales.

Los reclusos prófugos estaban detenidos en un centro de detención provisional y se escaparon después de romper una parte de la valla y una ventana, y forzar el cerrojo de una puerta, señaló la

Secretaría de Seguridad Pública del estado de São Paulo en un comunicado.

De acuerdo con la información, la Policía Militarizada busca a los prófugos, que controlaron a uno de los guardianes de la cárcel y huyeron con las zapatillas y el radiocomunicador de este.

Los fugitivos estaban en régimen semiabierto, en el que los detenidos deben trabajar y retornar durante las noches al centro carcelario.

"El caso fue registrado como evasión y robo" y "está siendo investigado por la Policía Civil", apuntaron las autoridades.

La huida se produjo la noche del lunes, en el final del festivo de Navidad.

Según el Consejo Nacional de Justicia (CNJ), Brasil, que sufre un problema crónico de hacinamiento en sus prisiones, tiene una población carcelaria de 652 625 detenidos y, por los datos compilados, 28 138 personas son consideradas prófugas.



Israel sigue bombardeando Gaza y afirma que no parará hasta "desmilitarizar" la franja



Israel siguió bombardeando el martes la Franja de Gaza tras indicar que su ofensiva se intensificará y que no parará hasta "desmilitarizar" y "desradicalizar" el territorio palestino gobernado por el

movimiento islamista Hamás.

Según el Ministerio de Salud de Hamás, 241 personas murieron durante las últimas 24 horas a causa de los bombardeos israelíes.

En Jan Yunis, en el sur de Gaza, se veían humaredas tras los ataques.

El ejército israelí anunció que atacó en las últimas horas más de un centenar de objetivos, entre ellos acce-

sos a túneles y posiciones militares de Hamás, sobre todo en Jabalia (norte) y Jan Yunis.

"Hamás debe ser destruido, Gaza debe ser desmilitarizada y la sociedad palestina debe ser desradicalizada", afirmó el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en un artículo en el Wall Street Journal.

El jefe del Estado Mayor del ejército israelí, Herzi Halevi, afirmó que la guerra "seguirá varios meses" y que Israel buscará "preservar [sus] logros por mucho tiempo".

Netanyahu había anunciado el lunes, durante una visita a sus tropas en Gaza, que Israel se preparaba a "intensificar los combates".

La Franja de Gaza, sometida por Israel a un asedio total desde el 9 de octubre, estaba el martes aún más aislada del resto del mundo por un nuevo corte de las telecomunicaciones fijas y de Internet, provocado por "la continuación de la agresión", indicó la compañía palestina de telecomunicaciones.

La guerra obligó a 1,9 millones de personas, un 85% de la población de Gaza, a abandonar sus hogares, según la ONU.

"Historias desgarradoras" Según el Ministerio de Salud

de Hamás, un total de 20 915 personas, en su mayoría mujeres y menores, murieron desde el inicio de las operaciones israelíes en Gaza, el 7 de octubre.

Israel lanzó su ofensiva tras la incursión de comandos islamistas que mataron en el sur del país a 1 140 personas, la mayoría civiles, según un balance de la AFP a partir de datos israelíes. Unas 250 personas fueron secuestradas, de las que 129 siguen cautivas en Gaza, según las autoridades israelíes.

Según el ejército, 158 militares han muerto desde el inicio de la ofensiva terrestre el 27 de octubre.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), que visitó el lunes el hospital de Deir al Bahah, en el centro de la Franja, tras un bombardeo en el cercano campo de refugiados de Al Maghazi, dio parte de "historias desgarradoras" sobre familias enteras diezmadas.

El bombardeo de Al Maghazi mató a 70 personas, según Hamás. El ejército israelí señaló que estaba "verificando el incidente".

La ONU anunció el martes el nombramiento de la actual ministra neerlandesa de Finanzas, Sigrid Kaag, como

coordinadora de la entrega de asistencia humanitaria para el devastado territorio palestino.

Presión en Israel

En Israel, la presión aumenta para liberar a los rehenes. Familiares de los cautivos interrumpieron el lunes un discurso de Netanyahu en el Parlamento, con gritos de "¡Ahora! ¡Ahora!".

"¿Y si fuera tu hijo?", "80 días, cada minuto es el infierno", se podía leer en las pancartas. Hamás, considerado un grupo terrorista por Israel, Estados Unidos y la Unión Europea, exige el fin de los combates antes de iniciar nuevas negociaciones sobre un canje de rehenes por presos palestinos.

Los mediadores egipcios y cataríes intentan lograr una nueva tregua, después de la que a finales de noviembre permitió liberar en una semana 105 rehenes a cambio de 240 presos palestinos en Israel, además de la entrada en Gaza de ayuda humanitaria desde Egipto.

El ejército israelí devolvió este martes 80 cadáveres de palestinos muertos en la guerra tras haberlos sacado de fosas comunes o morgues de hospitales en Gaza para comprobar que no se trataba de rehenes.

Cómo enfrentar una desgracia en la familia

Sin temor a sonar como demasiado negativa o tremendista, debemos aceptar que muchas cosas malas suceden en este mundo y nosotras no tenemos por qué ser la excepción. Por eso es necesario educar nuestra mente y también educar a nuestros hijos para poder hacer frente a un hecho trágico cuando este tenga lugar.

mismos, quizá algo hoscos y con ciertos problemas asociados a esto, tales como el insomnio y los problemas de conducta y/o de aprendizaje en la escuela. En estos casos se recomienda la ayuda de un profesional de la salud mental.

Cómo paliar los sentimientos negativos

Las buenas lecturas, las compañías alegres, el hacer cosas juntos en familia y recuperar rápidamente la rutina familiar son cuatro de las cosas que más ayudarán a superar el mal momento familiar.

También ayudará a pensar si realmente existe una solución al problema o no. Esto se debería tratar en familia también, porque es necesario que todos los miembros y especialmente los que viven en la casa asuman la realidad de que las cosas no van a ser como antes totalmente: el ser querido que ha muerto no volverá, la casa perdida difícilmente pueda recuperarse, etc. Esto les ayudará a organizar su nueva vida de aquí en más, en lugar de mirar constantemente al pasado para añorar

arlo o tratar de revertirlo.

El valor de los sentimientos positivos

Aprender a hacer frente a los pensamientos negativos es importantísimo. Mantenerse positivo es la clave y para alimentar esos buenos pensamientos es necesario rodearse de personas que también los tengan: que deseen

ayudar verdaderamente, que recuerden con una sonrisa a la persona fallecida, que puedan acercarse un plato de comida o un abrazo cuando más lo necesitamos. No solamente cuando recién ocurre la desgracia, sino también cuando va pasando el tiempo y la familia afronta nuevos desafíos a causa de la misma.



¿Qué puede considerarse como "desgracia"?

Una muerte en la familia es más sencilla de ver como tal pero dependiendo de la edad de cada miembro de la familia, la pérdida del hogar por alguna circunstancia o un divorcio también pueden llegar a vivirse como una de las desgracias de las que no vemos la salida.

Cómo suelen reaccionar los niños?

Algunos tienden a hacerse a la idea de que lo que está sucediendo no es real, y que se solucionará en un corto tiempo. A ciertos niños y adolescentes les resulta penoso y muy difícil contar lo que les está sucediendo y eso los vuelve ansiosos, encerrados en sí

¿Eres una madre permisiva? Fíjate si tienes estas características

Para tu hijo tú puedes ser la mejor mamá del mundo porque le permites HACER LO QUE QUIERA. Cualquier hijo estaría feliz con una mamá así, sin embargo este tipo de crianza puede tener efectos muy negativos en tu hijo.

Las consecuencias de que tu hijo no reciba disciplina pueden ser, a largo plazo, iguales a la de los niños que reciben demasiada disciplina. ¿De qué consecuencias te hablo? Hijos rebeldes, irrespetuosos y con baja tolerancia a la frustración.

Para evitar que esto ocurra primero debes saber si

realmente eres o no una madre permisiva, y para ello te voy a señalar algunas características que identifican este estilo de crianza, así podrás tomar medidas.

#1 Los niños administran el tiempo a su antojo

Las madres permisivas dejan que sus hijos tengan el control total de su tiempo, prefieren que ellos no tengan horarios rígidos porque la sola idea de confrontar sus hijos les desagrada. No quieren contrariar a nadie, buscan ser aceptadas en todo momento.

¿Tus niños escogen sus

propios tiempos de siesta? ¿Comen solo cuando tienen hambre? ¿No tienen un horario establecido de juego y estudio?

#2 No existen las rutinas en la vida de los niños

Igual que no hay horarios, tampoco hay rutinas en la vida de los hijos de madres permisivas, sus días no tienen ningún tipo de programación ni estructura.

¿Permites que tus hijos miren televisión hasta tarde en días de semana? ¿Dejas que ellos tengan la decisión absoluta de cuándo se hacen las cosas en la casa?

#3 "Son cosas de niños" es la excusa para todo

Las madres permisivas evitan poner límites a los hijos porque no saben cómo hacerlo, y por eso evaden las situaciones, por ejemplo al permitir que sus niños corran por los pasillos del supermercado mientras ellas van en la direc-

ción contraria cuando en realidad no saben cómo poner fin a una rabieta.

¿Excusas el comportamiento de tus hijos y tu falta de iniciativa al pensar "Déjalo, son cosas de niños"?

#4 Las responsabilidades brillan por su ausencia

Los hijos de madres permisivas no saben lo que es tener responsabilidades en el hogar ni en ningún lado, estas madres lo hacen todo con total de no incomodar a sus hijos.

¿No quieres discutir con tus hijos y por eso te rehúsas a pedir ayuda con las tareas de la casa?

Sin reglas en casa y sin ser una figura de autoridad, ten por seguro que antes o después tu hijo se sentirá perdido. El estilo de crianza permisivo puede ser cómodo para ti, pero con consecuencias negativas para tus hijos. Los extremos no son buenos, recuérdalo.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve.

Hebreos 11:1

Sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos.

Santiago 1:22

La realidad de la fe

A veces se les reprocha a los cristianos vivir en un sueño, sobre todo cuando evocan la perspectiva del más allá. Los opositores a la fe se jactan de vivir en el mundo real. Dicen que la fe de los cristianos es una huida ante la realidad, una especie de autosugestión que, según ellos, los hace vivir en un mundo imaginario.

Al contrario, la Biblia enseña a enfrentar la realidad; al que vive en el mal, le pide volver en sí mismo, dejar de huir, abandonar lo ilusorio. ¡Si soy cristiano, no soy un soñador irresponsable! Estoy seguro de que habrá un más allá mejor, pero esta esperanza no me hace despreciar la realidad de todos los días, porque es en la tierra donde debo vivir mi fe para la gloria de Dios.

Las Santas Escrituras me ponen continuamente ante la verdad y la realidad. Lejos de llevarme a esconderme en paraísos imaginarios, la Palabra de Dios me invita a estar despierto y me advierte que la vida cristiana no siempre es fácil. Puedo afrontar esta realidad con Jesucristo: me dio la prueba de su amor sufriendo por mis pecados en la cruz y llevando sobre sí mismo el castigo que yo merecía. Prometió que estaría conmigo todos los días (Mateo 28:20), y puedo confiar en él. La fe me llena de certezas para mi vida presente y para el más allá.

"Palabra fiel y digna de ser recibida por todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero" (1 Timoteo 1:15).

Lectura: 1 Crónicas 6:49-81 - Lucas 9:44-62 - Salmo 88:8-12 - Proverbios 20:4-5

<Receta> del Día

Escabeche de pescado a la algarrobina



Ingredientes:

- 4 filetes de pescado de 180 g cada uno
- 5 cdas. aceite de oliva
- 3 cdas. algarrobina
- 1/2 cda. orégano seco
- 1/4 cda. paprika
- 3 cebollas en tiras
- 2 dientes de ajo picados
- 1 hoja de laurel
- 1 1/2 cda. crema de aj panca
- 1/4 tz. vinagre rojo
- 1 aj amarillo sin venas ni pepas, en tiras
- 1 pimiento en tiras
- 1/2 tz. caldo de pescado
- 1/2 aj limo sin venas ni pepas, picado
- 3 cdas. hojas de culantro
- sal, pimienta y comino

Preparacin:

En un bol mezcle sal, pimienta, tres cucharadas de aceite, una cucharada de algarrobina, organo restregado y paprika. Incluya los filetes de pescado y deje marinar durante dos horas antes de freirlos en el resto de aceite, a fuego medio y durante tres minutos por lado. Retire los filetes y en la misma sartn saltee las cebollas a fuego alto durante cuatro minutos. Aada los ajos, laurel, aj panca, vinagre, el resto de la algarrobina, sal, pimienta y comino. Cocine durante dos minutos ms y agregue el aj amarillo y el pimiento. Retire del fuego y vierta el caldo, aj limo y hojas de culantro. Acomode el pescado en una fuente y cubra con la salsa.

Universitario elige a César Farías

Técnico venezolano apunta a llegar al centenario crema

Universitario ha encontrado en César Farías al técnico con el que espera campeón en la Liga 1 Betsson 2024 y hacer un buen papel en la Copa Libertadores. Y es que este martes RPP Deportes pudo conocer que en Universitario de Deportes han elegido a César Farías como su entrenador en reemplazo de Jorge Fossati. De momento, el DT tiene vínculo con Águilas Doradas de Colombia, por lo que se debe negociar su salida. Actualmente, en Universitario se encuentran negociaciones con Farías. Hay temas contractuales por resolverse, pero si los mismos avanzan el estratega llanero será parte de la 'U' en el año de su centenario.



Universitario se fija en César Farías para el año 2024
Entre este martes y miércoles, si no hay inconvenientes, debería cerrarse el acuerdo para que el técnico

llanero sea parte del actual vigente campeón de la liga peruana de primera división. A la expectativa se mantiene Fabián Bustos, quien es la segunda opción que barajan en

el elenco crema como entrenador. Todo se define en cuestión de horas. RPP ya había adelantado la semana pasada las opciones de Universitario de cara a su nuevo DT: en primer lugar está César Farías, como segundo Fabián Bustos y como tercero iba Gustavo Quinteros. Este último ya firmó contrato con Vélez Sarsfield en Argentina. Farías tiene pasado en clubes como Deportivo Táchira, Zulianos, Xolos de Tijuana, Cerro Porteño, The Strongest, Aucas y actualmente dirige en el colombiano Águilas Doradas. Campeón, por ejemplo, en Ecuador, Bolivia y Venezuela. Además, ha pasado por las selecciones ecuatoria y boliviana, aunque sin éxito en el objetivo de clasificar a la Copa del Mundo. De otro lado, el plantel crema continúa con su pretemporada en la sede de Campo Mar U. Trabaja bajos las órdenes de Piero Alva y Jorge 'Coco' Araujo.

La FIFA amenaza a Brasil con expulsarla de todas las competiciones internacionales



Ni la FIFA ni la Conmebol toleran la injerencia estatal en los manejos de sus asociaciones miembro y no dudarán en desafiliarse a Brasil de todas sus competiciones si no se repone a Ednaldo Rodrigues como presidente de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF), comentaron fuentes del organismo sudamericano a la AFP. "El reglamento es claro y contundente. No está permitida, en ningún caso, la intervención de fuerzas externas en los asuntos que competen a sus asociados", precisó la fuente que prefirió conservar el anonimato tras aclarar que estas cuestiones "solo son ventiladas a través de resoluciones y no meras opiniones de sus directivos". Un tribunal de Río de Janeiro destituyó el 7 de diciembre a Ednaldo Rodrigues y designó como presidente interino de la CBF a José Perdiz para organizar nuevas elecciones en el órgano rector del fútbol brasileño. FIFA y Conmebol anunciaron el envío de una misión a Río de Janeiro para entender en la crisis a partir del 8 de enero, fecha de reinicio de las actividades administrativas de la dirigencia sudamericana tras el receso de fin de año. La misión tendrá como finalidad examinar la situación y buscar una solución en base a los reglamentos tanto de la CBF, Conmebol y FIFA.

Energica advertencia
"La FIFA y la Conmebol desean insistir energicamente en que, antes de que tenga lugar esta misión, no se tome ninguna decisión que afecte a la CBF, incluidas las elecciones o los nombramientos electorales. Si esto no se respeta, la FIFA no tendrá otra opción que remitir el asunto a su órgano

decisorio pertinente para que considere y decida, lo que también puede incluir una suspensión", señaló una carta enviada a la CBF. "A este respecto, y en aras del orden, también nos gustaría señalar que si la CBF es finalmente suspendida por el organismo pertinente de la FIFA, perdería todos sus derechos de afiliación con efecto inmediato hasta que la FIFA levante la suspensión. Esto también significaría que los equipos representativos y de clubes (brasileños) ya no podrían participar en ninguna competición internacional mientras esté suspendida", advirtió. La carta fue enviada en forma conjunta el 24 de diciembre por Kenny Jean-Marie, desde la FIFA, y Monserrat Jiménez Granda, de Conmebol, según reportó el medio brasileño UOL. FIFA y Conmebol no reconocen a Perdiz como interventor de la CBF, nombrado por los tribunales brasileños. Por un caso similar, la FIFA suspendió recientemente como asociada a la Federación de fútbol de Malí tras considerar una "indebida interferencia" del gobierno de ese país, después de que el ministro de Deportes disolviera el Comité Ejecutivo de la entidad y nombrara un "comité provisional" para gestionar la asociación y disponer la elección de nueva junta directiva, pese a las advertencias. Brasil disputa actualmente las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de Norteamérica de 2026; tiene en su agenda la Copa América de 2024 entre junio y julio en Estados Unidos y sus clubes se aprestan a disputar las copas Libertadores y Sudamericana desde febrero próximo.

Club anunció su salida del equipo

Jairo Concha se va de Alianza Lima

En La Victoria habrá nuevo dueño de la camiseta '10'. Alianza Lima anunció de manera oficial este martes que el mediocampista peruano Jairo Concha no continúa en el club, tras llegar el final de su contrato y no concretarse un acuerdo de renovación. "¡Jairo! Gracias por tu entrega y esfuerzo. ¡Muchos éxitos en tus próximos proyectos!", fue el mensaje que publicó Alianza Lima a través de sus redes sociales, para sentenciar así la salida del futbolista de 24 años. Jairo Concha fue comprado por Alianza Lima para el 2020, tras destacar en sus primeras temporadas a nivel profesional con Universidad San Martín. El acuerdo entre las instituciones trató de que el primer año se mantenga jugando en Santa Anita, por lo que recién en 2021 pasó definitivamente a La Victoria. Alianza no esperó más a Jairo Concha. En tres temporadas con Alianza Lima, Jairo Concha disputó en total 99 partidos de carácter oficial. En su ciclo blanquiazul se consolidó como un elemento importante para los distintos entrenadores que pasaron por el club durante ese periodo. Contribuyó con 12 goles y 11 asistencias, además, logró el

bicampeonato de la Liga 1 en 2021 y 2022, mientras que en este curso fue subcampeón. El contrato de Concha con Alianza vence el 31 de diciembre del 2023, por lo que formaba parte de la pretemporada liderada por el técnico Alejandro Restrepo a pesar que no tenía un acuerdo por la extensión de su vínculo. No obstante, la directiva blanquiazul optó por tomar una decisión lo más pronto posible y no esperar más la respuesta del jugador respecto a la oferta que en su momento se le extendió para que siga en el club. **¿Quién será el nuevo '10' de Alianza Lima?** Jairo Concha vistió en 2023 el dorsal 10 de Alianza Lima, número que heredó de Jefferson Farfán. Sin embargo, independiente al número de camiseta, el club se queda sin un jugador clave de su mediocampo e influyente en las principales ocasiones de ataque.



Según pudo conocer RPP, Alianza Lima tiene en carpeta a un volante mixto de nacionalidad peruana, con lo que no tendrá la necesidad de utilizar un cupo de extranjero en ese puesto. Dicha contratación sería dada a conocer en los próximos días.

Hasta el momento, Alianza ha incorporado a los mediocampistas Adrián Arregui y Catriel Cabellos, a los atacantes Kevin Serna y Jhamir D'arrigo, a los defensas Juan Pablo Freytes, Renzo Garcés y Jiovany Ramos, así como el retorno de Aldair Fuentes.



¿QUÉ ACTITUDES NO DEBEMOS TOLERAR EN UNA RELACIÓN?

Estoy iniciando una nueva relación y deseo ponerme de acuerdo con mi pareja sobre qué actitudes no debemos tolerar a fin de evitar que nuestra relación se vuelva tóxica. ALMA espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Los especialistas señalan que las actitudes que a continuación se detallan no se deben tolerar en una relación afectiva: 1. Que te mienta constantemente.-La base de una relación es la confianza y sin ella, ten por seguro que no llegarás muy lejos. Mentir hasta por pequeñas demuestra que él no está listo para abrirse por completo a ti y ser franco. 2. Que te levante la voz.-No importa qué motivos tenga para gritar, tú no debes tolerar esos arrebatos de ira. Si están discutiendo, háganlo en privado. 3. Que solo quiera pelear.-Lo mejor de una relación es que, en cierto modo, te ayuda a relajarte y tienes una persona para apoyarte. Pero si en lugar de eso recibes más complicaciones de su parte, terminarás por enfermarte y no disfrutar de su compañía. 4. La infidelidad.-No importa qué tantas disculpas te pida, qué tanto jure que se equivocó ni lo mucho que te dice que te ama. Una vez que saca los pies del plato, no volverás a ver su relación de la misma manera. Busca una pareja que vea en ti todo lo que necesita para ser feliz y no lo busque en otro lado. 5. Que te falte el respeto.-Nadie tiene el derecho de tratarnos mal mucho menos si dice que nos ama. 6. Que no se comunique.-El hecho de estar pendiente de ti no significa que quiera celarte o quitarte tu espacio personal, es simplemente una manera de demostrar que de verdad le importas. 8. Que sea machista.-Vivimos en una sociedad donde la mujer tiene todo el derecho de desarrollarse al igual que el hombre y, si él no va a apoyarte en tus planes, no es para ti.



SUDOKU

1			2				4	
	2				3	9		
9		7				5		
		4					5	7
			5	4	1			
3	5					1		
		3				7		9
		1	4				8	
	9				2			6

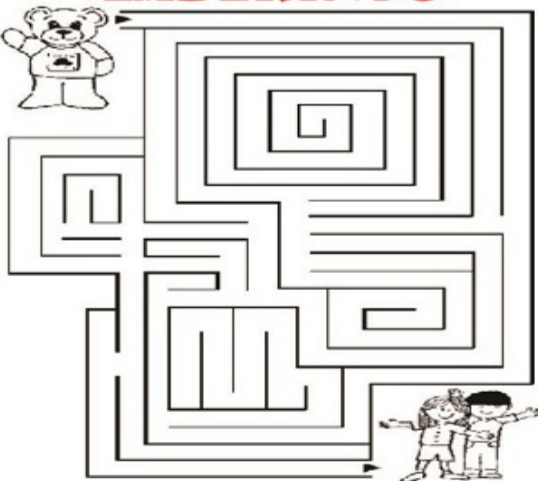
				8				
2	9							
		6	1			3	7	2
	1	7			2			8
8			7	4				6
9			3			1	2	
1	2	5			3	6		
							1	4
				2				



Actores de Av. Larco

- JUAN CARLOS REY
- KATIA CONDOS
- CARLOS GALLANO
- JAVIER VALDÉS
- ANDRÉS SALAS
- BRUNO ODAR
- NICOLÁS G.
- N. MARTÍNEZ
- ANDRÉS SILVA
- RAMÓN GARCÍA
- CAROLINA CANO
- RODRIGO S.
- MARÍA GRAZIA
- DANIEL PÉREZ
- D. CAMAIORA
- MAYRA GOÑI

LABERINTO



C	K	O	Z	J	V	Y	E	R	S	A	C	N	A	U	J	O	Z	M	G	E
G	A	D	C	Z	C	A	R	L	O	S	G	A	L	L	A	N	O	A	T	D
S	T	Z	G	D	O	Z	E	N	D	T	R	A	M	N	D	Y	C	R	O	Z
E	Y	A	N	J	Z	N	O	V	N	E	O	Z	D	Z	E	A	E	I	Z	O
D	A	I	M	A	Y	R	A	G	O	Ñ	I	R	Ñ	R	M	C	Z	A	J	Z
L	C	B	A	C	Ñ	E	J	C	C	E	E	V	S	A	Z	B	N	G	E	N
A	O	Z	R	Z	A	I	C	R	A	G	N	O	M	A	R	D	O	R	D	A
V	N	A	T	U	E	G	S	Ñ	I	N	L	R	O	U	R	Ñ	E	A	G	C
R	D	R	I	Ñ	N	C	Z	L	T	R	I	E	O	E	V	P	G	Z	N	A
E	O	G	N	J	S	O	V	S	A	J	G	L	S	D	L	Z	C	I	I	N
I	S	A	E	T	O	A	O	C	K	O	C	S	O	E	R	E	O	A	C	I
V	E	I	Z	Z	E	T	N	D	S	V	I	Ñ	I	R	S	I	V	G	O	L
A	V	R	G	D	S	A	V	Ñ	A	L	E	N	J	G	A	E	G	Ñ	L	O
J	C	A	Ñ	V	U	O	Z	G	V	R	A	E	D	S	Z	C	G	O	A	R
O	D	M	Z	J	E	C	D	A	Ñ	D	C	A	M	A	I	O	R	A	S	A
C	E	A	N	D	R	E	S	S	A	L	A	S	Z	C	O	D	C	D	G	C

AHORA



Natalia Améstica, exmáner de Canserbero, confesó haber asesinado al rapero

Llegó el día de la verdad. Después de las investigaciones realizadas por la Fiscalía de Venezuela y tras haber capturado a los principales responsables de la muerte de Canserbero, la exmáner del rapero Natalia Améstica confesó haber asesinado a puñaladas al artista venezolano, así como a su esposo, Carlos Molnar. El Ministerio Público de Venezuela compartió en redes sociales la confesión de Améstica, quien -junto con su hermano, Guillermo- planeó el crimen, para hacer creer a todos que fue homicidio-suicidio. ¿Qué pasó con Canserbero en 2015? "Se dio la oportunidad de grabar en mi casa esa noche unos videos para Panamá. Los niños se fueron con la abuela y se dio la oportunidad para hacerles un té", comentó Natalia Améstica en su confesión. En la bebida, les puso Alpram de 0.5, medicamento

que se utiliza en adultos para el tratamiento de los síntomas de ansiedad que son graves, incapacitantes o que causan gran angustia al paciente. Tanto Canserbero como Carlos Molnar bebieron dos tazas cada uno y, al momento de quedarse somnolientos, ve que su esposo entró a la cocina y lo atacó directamente al cuello. Él cayó al piso, lo apuñaló por la espalda y por el brazo. "Quien me ve es Tirone, se preocupa mucho, pero también estaba somnoliento. Yo le explico que fue un ataque de ira, que no me pude controlar. El cae al sofá dormido, a él le doy dos puñaladas en el costado (de su cuerpo)", continuó su relato en el Ministerio Público de Venezuela. Desesperada por el crimen, Natalia Améstica llamó a su hermano, Guillermo, para que le ayudara a resolver la situación. Él llegó a acompañado de tres funcionarios del SEBIN (Servicio Bolivariano

de Inteligencia Nacional es el organismo de inteligencia del gobierno de Venezuela). "Desconozco sus nombres, ellos terminaron de arreglar la escena para que fuera un homicidio-suicidio. Eso quiere decir que mi hermano le da cuatro puñaladas a Carlos, los funcionarios hacen el resto". Tras ello, llevaron el cuerpo de Canserbero a la cocina y Guillermo le da con un tubo por la cara. Luego de eso, le explica qué tiene que hacer y es lanzarlo por la ventana para terminar la escena de homicidio-suicidio. "Mi hermano se va del departamento porque no puede estar en la escena. Me cambio, pido auxilio a los vecinos y ahí llega el CICPC (Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas) quienes se encuentran con mi hermano y él les ofrece 10 mil dólares para que terminen de arreglar la escena".

Concierto de 'Chechito' por Navidad en San Martín de Porres terminó en balacera

Un evento navideño que prometía alegría se vio abruptamente sumido en el caos durante el anunciado concierto de Chechito y su grupo Los cómplices de la Cumbia, en el Cardanito Restobar de San Martín de Porres. La atmósfera festiva se vio interrumpida por una violenta balacera en la madrugada del 26 de diciembre, provocando pánico entre los asistentes. El tiroteo tuvo lugar durante la actuación del cantante Chechito, quien en agosto denunció ser víctima de extorsiones con amenazas de muerte. El evento, compartido con artistas como JP El Chamaco, Jeinson Manuel, Kate Candela, Barrio Fino Orquesta y Orquesta Internacional Sabor, inició a las 8 p.m. del 25 de diciembre como parte de las festividades navideñas. Las autoridades policiales lle-



varon a cabo una exhaustiva investigación del incidente, recolectando casquillos de bala como parte de las pericias. La productora del evento emitió un comunicado detallando que la balacera ocurrió fuera del local, desencadenando histeria y pánico entre los presentes, desvinculándose de los hechos difundidos en redes y medios.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976 996564205
Km 6 - Shirambari